

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 224-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de 01 Asistente Tecnico

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Presupuesta

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 Regimento del Decreta Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
 Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativa de Servicias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia minimo de 04 años en la Administración Publica y/o Privada en el cargo o a fines		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudias.	. Egresado de la carrera de Ciencias Políticas.		
Conocimientos pora el puesto y/o cargo	Conocimiento en proyectos de inversion Publica SNP, introduccion a la Gestion Publica y Empadronadar Urbano. Conocimento en Gestion Publica Descentralizacion de gobiernos locales y rol de liderazgo municipal. Conocimiento en estrategios de conflictos sociales.		

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Pangipales funciones a desarrollar:

ejecucion en el desarrolla del presupuesta participativo 2013

coordinacion con los miembros del comité de gestion, comité de vigilancia y el comité de CCL en la ejecucion de proyectos de Inversion del PP 2013.

c- otros que se le delegue.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE Unidad de Presupuesto		
Lugar de prestación del servicio			
Duración del contrata	Inicio: 02 de julio de 2012 Término: 31 de julio de 2012.		
Remuneración mensual	 1.500.00 (un mil quinientos. Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. 		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
ca	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convacatoria en la Pagina Institucional www.anunines.gob.pe	del 18 al 22 de junio de 2012	Unidad de Desarrolla de Recurso Humanos y la Limidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Diformación y Estadístico
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revalución S/N	hasta el 23 de junio de 2012 Horo: Desde los 9:00om hasta los 12:00 am	Mesa de Partes del, Palacio Municipal Central

Évaluación del Carriculum Vitae documentado	El dio 25 de junio de 2012	oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Evaluación del Curriculum Vision Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 26 de junio de 2012 Hora: Desde las 9-00am Apata las 4:30 pm		
Publicación de resultado final en la pagina Institucional s www.munives.gob.ge insk Convocatoria CAS.	El dia 28 de junio de 201	Unidad de Desarrollo de Recursas Hamanas y la Unidad de Desarrallo de la Teonologia de Ir Información y Estudistica	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	El dio 02 de julio d 2017	Lividad de Desarrollo de	
S Suscripción del Contrato	02 ai 06 de julio d 2012	Recursas Humanoss	

Los factores de evaluación dentra del proceso de selección tendrán un máxima y un minimo de puntos, distribuyêndose de esta VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

octores de evaluación dentra del proceso de su iera:		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	PESO	Politing	15 Puntos
EVALUACIONES	40%		10 Puntos
ALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	20%		05 Puntos
Experiencia antorional	15%		30 Puntos
Formacion Pro/esional	596		
Constimiento			30 Puntos
Conocimiento intaje Total de la Evaluación del Curriculum	30%	20	30 Puntos
ALUACIONES	30%		
			40 Puntos
ntaje Total Otras Evaluaciones	30%	30	100 Puntos
ntaje rota			
PUNTAJE TOTAL	100%		

e aprobatorio será de 90 puntos

PUMENTACION A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, par la que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento γ se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la de la información consignada en dicho documento γ se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la en información consignado en dicho documento γ se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entre de la proceso de fiscalización posterior que la proceso de la proceso de la entre de la proceso VOBAIL DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Documentación adicional:
Los postulantes presentorán ademas del Curriculum Vitae documentado , lo ficho curricular y los declarociones Juradas que 2. Documentación adicional: se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos podra salicitar olgun atro documento: en cualquier etapa del procesa de Otra información que resulte conveniente: selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

El procesa puede ser declarado deslerto en alguno de los siguientes supuestos: Declaratoria del procesa como desierto

- El procesa puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestas:

 a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

 b. Cuando ninguno de los postulantes cumple can las requisitos mínimas.

 c. Cuando habiendo cumpido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínima en los etapas de puntajendo del proceso. evaluación del procesa.

El procesa puede ser cancelada en alguna de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: El procesa puede ser cancelada en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad can posterioridad al inicio del proceso de selección. 2. Cancelación del proceso de selección

- b. Por restricciones presupuestales.
 Cotras debidamente justificadas.